

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE FINCAS



ACTA DE DEVOLUCIÓN DE LOCAL COMERCIAL

Siendo las 09:30 pm del día miércoles 23 de MARZO del 2016, la Abogada que suscribe el presente, GREESY KELLY YAP FLORES, abogada de la Unidad de Administración de Fincas, recibe el local comercial identificado como F-07, en perfectas condiciones y completamente vacío; por parte del señor CARLOS ESTEBAN CRUZ HERRERA, identificado con DNI Nº 06193410 hijo y garante del titular y/o concesionario anterior, que en vida fue ESTEBAN CRUZ HUACACHINO, se adjunta copia de la partida de defunción, por lo tanto, es el señor CARLOS ESTEBAN CRUZ HERRERA quien realiza la devolución del módulo F-07.

Asimismo, se adjuntan las fotos respectivas, que muestran el módulo completamente vacío y sin daños.

Es preciso mencionar que el local de kiosco identificado como F-07, se encuentra apto para ponerlo a concurso público.

Firman en conformidad:

Lima, 23 de marzo del 2016

CALOS ESTEBAN CRUZ HERRERA

GREESY KELLY YAP FLORES Abogada de la/UAF UNMSM



. 9



